

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILCHES (JAÉN)

2022/5314 *Aprobación inicial de la derogación de algunas Ordenanzas fiscales.*

Edicto

Aprobada inicialmente la derogación de las Ordenanzas fiscales reguladoras del:

- a) Precio público por la prestación del servicio de enseñanzas especiales en establecimientos docentes de las entidades locales (art. 20.4 v.) de la Ley 39/88, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y en el Centro de Internet municipal sujeto al Programa Guadalinfo de la Consejería de la Presidencia, al que este Ayuntamiento está adherido.
- b) Tasa por ocupación de terrenos de uso público con mercancías, materiales de construcción, escombros, contenedores, vallas, puntales, aspillas, andamios y otras instalaciones análogas.
- c) Tasa por utilización privativa o aprovechamiento especial del dominio público local con catas, calicatas o zanjas.
- d) Tasa por la entrada al centro de interpretación arqueológica de Giribaile de Vilches.
- e) Tasa por utilización del teatro municipal "Miguel Hernández".

Por Acuerdo del Pleno de fecha 31 de octubre de 2022, de conformidad con el artículo 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de treinta días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, a fin de que los interesados puedan presentar las alegaciones, reparos u observaciones pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en el portal web del Ayuntamiento [<http://vilches.sedelectronica.es>] .

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Vilches, 4 de noviembre de 2022.- El Alcalde-Presidente, ADRIÁN SÁNCHEZ RUIZ.